



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
DICIEMBRE 11 DE 2018.

DIP. JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción II, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Justicia, que Usted dignamente preside, la Iniciativa de "Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Chiapas".

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

7
A T E N T A M E N T E
POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO

C. ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
DIPUTADA SECRETARIA. LXVII LEGISLATURA

C.C.P. ARCHIVO.

DIP JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS
COORDINADOR DEL GRUPO PESCAJOS MARK DEL TIPO DEL TRABAJO
RECORRIDO
11 DIC 2018
HORA 13:40
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas